

BASES DE LAS COMPETENCIA “TRIATLON HUASCO 2024”

- 1.- Al momento de inscribirse y cancelar la inscripción el deportista declara estar conforme y en conocimiento de las bases y reglamento de la competencia y se compromete al cumplimiento de las mismas.
- 2.- Los deportistas nacionales de todas las categorías realizaran su inscripción y pago a través de <https://welcu.com/club-deportivo-guacolda/triatlon-huasco-2024> debiendo pagar la comisión de la plataforma de manera adicional. La competencia se realizara el 25 de Mayo 2024.
- 3.- Las inscripciones **no** son transferibles
- 4.- Solo los deportistas que aparezcan en el listado oficial de la competencia estarán acreditados para competir.
- 5.- No son válidos los pagos realizados con posterioridad a la fecha de cierre, para acceder a participar en el evento.
- 6.- Los pagos realizados fuera de plazo, serán reembolsados con 15 días de posterioridad al evento.
- 7.- Los valores serán diferenciados por tramos, que serán publicados en la welcu.cl. La organización puede variar tramos y valores de acuerdo a sus necesidades.
- 8.- En caso de renuncia a participar de un deportista. Este tendrá derecho a un reembolso de un 50% del valor cancelado si avisa con 10 días corridos previos al evento.
- 9.- La competencia de distancia **Sprint** tendrá un plazo máximo de duración de **2 horas**
- 10.- La competencia de distancia **Olímpica** tendrá un plazo de duración máxima de **3 Horas**.
- 11.- La organización puede hacer cambios en las bases, las que deberán ser informadas en la charla técnica, previo a la partida de cada competencia.
- 12.- Se deberá considerar la edad al 31 de Diciembre del 2024. Las categorías son las indicadas en la página del evento **welcu.com**
- 13.- La organización no se hace responsable por pertenencias de los deportistas.



14.- La producción no se hace responsable por accidentes antes, durante o posteriores al evento, sin embargo, se contará en la prueba con un médico, 2 paramédicos y una ambulancia equipada para primeros auxilios.

15.- El servicio asistencia de carrera se entrega en forma gratuita hasta la atención primaria en caso de accidentes y el respectivo traslado de urgencia a un centro hospitalario.

16.- Cada deportista debe contar con sus seguros médicos previos a la competencia.

17.- Habrá 60 cupos para distancia Olímpica, 60 cupos para distancia Sprint que estarán debidamente publicado en **welcu.cl**. Esta será dividido en dos tramos de preventa, más la oficial la cual tendrá las siguientes fechas:

- 16 de Enero – 30 de Abril : Preventa
- 01 de Mayo – 15 de Mayo : Valor oficial

18.- Se entregará medalla de **finisher** a todos los participantes que crucen la meta habiendo completado la totalidad del recorrido, premiándose también a los tres primeros lugares de cada categoría y los tres primeros lugares de la general por distancia.

En la **distancia Olímpica** se premiara a los tres primeros lugares de la llegada general, los cuales serán depositados durante los 7 días hábiles una vez terminada la carrera:

1° Lugar Damas y Varones: \$300.000

2° Lugar Damas y Varones: \$200.000

3° Lugar Damas y Varones: \$100.000

19.- El control técnico de la prueba estará a cargo de un Juez General, y se exigirá la aplicación de su reglamento, que los deportistas deben conocer.

20.- Los jueces llevaran un control de la prueba, entregando al juez de Stop and Go los deportistas sancionados en cada etapa de la competencia.

21.- El juez de stop and Go, deberá poner en una pizarra visible el número de los deportistas sancionados en las etapas anteriores.

22.- Sera responsabilidad de cada deportistas detenerse y cumplir su penalización en el lugar indicado en cualquier giro de la etapa de pedestrisimo, a elección por el deportista.

23.- Todos los deportistas sancionados tendrán derecho a realizar sus descargos correspondientes o efectuar reclamos sobre terceros.



24.- Para tener acceso a descargos o reclamos deberán presentarlo por escrito y cancelar \$20.000 en caso de pruebas con derecho a premios en dinero a más tardar en 20 minutos una vez concluida la prueba.

25.- La comisión de jueces se hará cargo de los reclamos y contestará dentro de la brevedad posible dependiendo de los antecedentes del caso.

26.- Se define un plazo máximo de 10 días hábiles para pronunciarse por cada caso.

27.- Toda las faltas de educación, groserías, agresiones e insultos de cualquier tenor entre deportistas, al público o cualquier miembro de la organización, serán causales de descalificación del corredor de la prueba, sin derecho alguno a premiación.

28.- Cada corredor descalificado de una competencia será pasado al comité de disciplina para estudiar sanciones mayores, si el caso lo amerita. Sera inhabilitado de participar en la siguiente competencia y no tendrá derecho a premios en dinero en su próxima participación.

30.- La Charla Técnica se realizará vía MEET el día Sábado 20 de Mayo a las 20:00 Horas, el link será enviado a cada competidor vía mail el día martes 30 de Abril. **El competidor que no asista a esta charla no podrá realizar reclamo alguno el día de la competencia.**

31.- El kit se entregará el día viernes 24 de Mayo en costanera, el lugar se confirmara en Charla Técnica.

REGLAMENTO DE NATACION

1.- El uso de la gorra de natación entregada por la organización es obligatorio.

2.- El uso de traje de agua, será indicado por la organización el día previo a la competencia, dependiendo de la temperatura del agua.

3.- Los nadadores, deberán hacer el circuito de acuerdo a lo indicado por el juez antes de la partida.

4.- Cualquier ayuda externa será motivo de descalificación.

5.- No está permitido el uso de aletas, paletas, snorkel o cualquier elemento de ayuda, solo se permite el uso de Boya de Seguridad.

6.- Al llegar a T1, todos los implementos de natación deben quedar **dentro del canasto** del parque cerrado asignado a cada deportista.

REGLAMENTO DE CICLISMO

- 1.- Solo se podrá hacer uso de profile si el deportista va a la cabeza del grupo de ciclismo o si sus extensiones no sobrepasan el manillar.
- 2.-Casco, poleras y zapatos deben ser usados durante todo el circuito.
- 3.- El casco debe ser abrochado antes de sacar la bicicleta de su posición en el parque de ciclismo.
- 4.- Al ingresar a T2 de la etapa de ciclismo el casco solo puede ser desabrochado una vez colocada la bicicleta en el parque de ciclismo.
- 5.- Habrá una zona de weel stop, para caso de cambio de ruedas. Solo se puede llegar y acceder a esta en el sentido de giro de circuito de ciclismo. A no ser que el deportista pinche o necesite cambio de ruedas a menos de 100 metros pasado el weel stop. En ese caso podrá detenerse y regresar por fuera del circuito de ciclismo a hacer su cambio de rueda.

REGLAMENTO DE TROTE

- 1.- El número de trote, debe estar siempre visible en el frente del deportista.
- 2.- Habrá un puesto de abastecimiento con isotónico y agua cada 2500 metros como máximo.
- 3.- Una vez llegado a meta, cada deportista tiene un plazo máximo de 30 minutos para sacar su bicicleta del parque cerrado de ciclismo.

Distancias:

Olímpico

Nado: 1500 mt

Bike : 40 km

Trote: 10 km



Sprint

Nado : 750 mt

Bike : 20 km

Trote: 5 km

Categorías:

Tramo	Edad
JUNIOR	16 a 19 años
A	20 a 24 años
B	25 a 29 años
C	30 a 34 años
D	35 a 39 años
E	40 a 44 años
F	45 a 49 años
G	50 a 54 años
H	55 a 59 años
I	60 a 64 años
J	65 y más años